

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD DE “RECOMENDACIÓN DE SUSTITUCIÓN APLAZAMIENTO”
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 22/2024
28 de agosto de 2024

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. SOLICITUD

En el marco del artículo 5 del decreto 766 de 2024, se se somete a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, la solicitud de recomendación de sustitución de aplazamiento del Sector relaciones Exteriores, presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante comunicación S-DSG-24-016885 del 25 de junio de 2024.

2. JUSTIFICACIÓN

Para el sector Relaciones Exteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que algunas apropiaciones aplazadas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, incluidas en el Decreto 766 de 2024, se encontraban respaldando compromisos presupuestales.

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	PROYECTO	REC	SIT	Decreto 766 de 2024	Recomendación de Sustitución Aplazamiento		
							Aplazar	Desapazar	Definitivo
11-01-01	MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTIÓN GENERAL	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	CSF	\$ 7.500.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 7.700.000.000
11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	CSF	\$ 31.405.707.440	\$ 1.920.125.709	\$ 0	\$ 33.325.833.149
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	C-1199-1002-12-53105B	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL	10	CSF	\$ 11.485.625.061	\$ 0	\$ 1.652.194.283	\$ 9.833.430.778
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	C-1199-1002-13-53105B	OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	10	CSF	\$ 45.000.000	\$ 3.250.000	\$ 0	\$ 48.250.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	C-1199-1002-14-53105B	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL	10	CSF	\$ 1.751.802.529	\$ 0	\$ 471.181.426	\$ 1.280.621.103
Sector Relaciones Exteriores				10	CSF	\$ 52.188.135.030	\$ 2.123.375.709	\$ 2.123.375.709	\$ 52.188.135.030

3. IMPACTO FISCAL

La propuesta de sustitución presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene impacto fiscal, toda vez que se mantendrá el monto aplazado y el recurso con el cual se financia.

4. DOCUMENTOS SOPORTE

- Oficio No. S-DSG-24-016885 del 25 de junio de 2024 remitido por la secretaria general y la Justificación Técnico Económica presentada por la Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. RECOMENDACION

Se recomienda al CONFIS dar aplicabilidad al artículo 5 del Decreto 766 de 2024, respecto a la recomendación de sustituir las partidas presentadas por el sector Relaciones Exterior operación que no modifica el *monto total aplazado ni el impacto fiscal del sector*.

